



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO; 15 de diciembre de 2023

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 9-16516

DECRETO : N° 12.318

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 1.451 DE FECHA 15 de diciembre de 2023, PRESENTADA POR INGENIERIA JOSÉ ALEJANDRO BARRIA TOLEDO EIRL.

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2023

DECRETO ALCALDICIO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 9-16516 A NOMBRE DE INGENIERIA JOSÉ ALEJANDRO BARRIA TOLEDO EIRL, RUT: 77189255-8, CON GIRO OFICINA SERV. INGENIERIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES, QUE GRAVABA DOMICILIO EN CANAL MORALED A 1357, OSORNO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/SGP/IDGR/aamo

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1704367